

Garantías: Provisional de 165.000 pesetas y definitiva del 4% del remate.

Modelo de proposición: Los proposiciones se atenderán al siguiente modelo:

«Don con domicilio en
 vecino de n.º
 calle n.º
 con DNI n.º en propio nombre (o en representación de
 conforme acredito con escritura bastanteada), enterado del anuncio
 publicado en forma reglamentaria, y declarando conocer el pliego
 de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el
 Ayuntamiento de Dos Hermanas para enajenar la finca
 y proceder a su edificación, se comprometo a su cumplimiento y
 ofrece la cantidad total de (en letras) pesetas,
 pesetas, que se abonará de la forma siguiente (detallar).
 (detallar). Lugar, fecha y firma del licitador.

Dos Hermanas, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

ANUNCIO de subastas para enajenar y edificar diversas parcelas. (PP. 1499/88).

Aprobados por la Excm. Corporación los pliegos de condiciones para adjudicar, mediante subasta, la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal, de 14.500 m² en Autovía Sevilla-Cádiz; 1.359 m² en calle Nuestra Señora del Carmen y 1.203,12 m² correspondientes a Asilo y Guardería Infantil a desafectar, para su posterior edificación en la forma establecida, se convoca licitación, exponiéndose simultáneamente los expedientes a información pública a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La licitación se ajustará a los siguientes datos:

Tipo de licitación: Al alza de las siguientes cantidades: 72.500.000 pesetas; 26.180.000 pesetas y 40.836.000 pesetas, respectivamente.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia. La apertura de plicas se efectuará el quinto día hábil siguiente (excluidos sábados) al en que termine el plazo de proposiciones.

De quedar desierta la licitación, la segunda se celebrará el sexto día hábil a partir de la fecha en que debió celebrarse la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día antes.

Garantías: Provisional del 2% del tipo y definitiva del 4% del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones se atenderán al siguiente modelo:

«Don con domicilio en
 vecino de n.º
 calle n.º
 con DNI n.º en su propio nombre (o en representación de)

conforme acredito con escritura bastanteada), enterado del anuncio publicado en forma reglamentaria, y declarando conocer el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas para enajenar la finca n.º y proceder a su edificación, se comprometo a su cumplimiento y ofrece la cantidad total de (en letras) pesetas, que se abonará de la forma siguiente (detallar). Lugar, fecha y firma del licitador».

Dos Hermanas, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBASTA Pública (PP. 1501/88).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de 10 de junio de 1988, por la que se anuncia subasta pública de los bienes muebles que se citan.

Par Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 27 de junio de 1988, se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para que venda los bienes muebles de su propiedad existentes en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sita en Avda. de Madrid, 74, Jaén, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

DESCRIPCION	IMPORTE TIPO MINIMO
8 máquinas de coser mod. 591 D ...	370.833 Pts
3 máquinas de coser mod. 191 D ...	118.612 Pts
1 máquina de coser mod. 212 U	51.075 Pts
2 remalladoras mod. 842	187.052 Pts
1 cortadora de guata mod. 591 C ..	73.848 pts
1 compresor Puska 1/4 c/v	14.178 Pts
1 equipo de planchado	47.500 Pts

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sita en Avda. de Madrid, 74 Jaén.

La presentación de proposiciones será realizada por los propios licitadores, en el mismo momento de dar comienzo la subasta pública y en el día fijado para ello.

El acto público de la subasta tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1988, según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 289 de fecha 2 de diciembre de 1988, a las doce horas, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social sitas en Avenida de Madrid, 74, Jaén.

Los gastos que origine el presente anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 5 de diciembre de 1988.- El Tesorero Territorial.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 noviembre de 1988, de la Junta de Gobierno, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Cádiz, acordando la publicación del censo de propietarios pertenecientes a dicha cámara.

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Cádiz, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 27 de octubre de 1988, acordó exponer en sus oficinas, el censo de propietarios perteneciente a esta Corporación. El referido censo estará expuesto durante el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio, a los efectos de comprobación de su correcto inclusión por los propietarios. Durante el tiempo indicado, se admitirán reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los propietarios asociados en los grupos correspondientes.

Lo que hace público para general conocimiento.

Cádiz, 2 de noviembre de 1988.- El Secretario General, Fernando Casado Vázquez

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se señala fecha para el levantamiento de octos previas a la ocupación en expediente de expropiación que se cita. (2-AL-125).

Con fecha 18.4.88, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: 2-AL-125. Acondicionamiento y mejora de trazado en la AL-840 de la C-323 a Total. Tramo: Olula del Río a Canteras de Macael, considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los

titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en la calle Hermanos Machado, 4-6º. planta.

RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela nº	Propietarios	Superficie a expropiar
<u>Día 10 de Enero 1.989, en el Aytº de Macael a partir de las 11h.</u>		
1-1	Municipio Macael	6.433.-
1-2	" "	19.510.-
1-3	" "	620.-
1-4	" "	40.375.-
1-5	" "	10.698.-
2-	José Martínez Cruz	26.946.-
3-	Carmen Corellan Molina	13.260.-
4-	Pedro Garrido López	34.070.-
5-	Daniel Rubio Jiménez	6.385.-
6-	Francisco Torres Pérez	2.315.-
7-	José Franco Torres	1.850.-
8-	Francisco Sánchez Gracia	3.800.-
9-	Francisco Torres Pérez	6.550.-
10-1	Eduardo Pastor Molina	1.760.-
10-2	Eduardo Pastor Molina	1.910.-
11-	Eduardo Cruz Martínez	17.826.-
12-	Antonio Acosta Garrido	3.340.-
13-	José Manuel Navarro Rodríguez	820.-
14-	Carmen Corella Molina	5.390.-
3-A	Ramón Cruz Guevara	2.050.-

Día 11 de Enero 1.989, en el Aytº de Macael a partir de las 11h.

15-	Eduardo Pastor Martínez	4.625.-
16-	Pedro Gubillas Mesa	10.607.-
17-	Martín Fábregas Granados	16.437.-
18-	Juan Molina Saenz	4.715.-
19-	Amalia Ortiz Pérez	6.284.-
20-	Joaquín Ortiz Pérez	530.-
21-	Dolores Ortiz Pérez	713.-
22-	Isabel Fernández López	1.181.-
23-	Carmen Corella Molina	289.-
24-	Isabel Fernández López	530.-
25-	Hijos de Antonio Ortiz Valdés	2.060.-
26-	Isabel López Fernández	3.530.-
27-	Emilio García Rubio	250.-
28-	Daniel Rubio Jiménez	3.610.-

RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela nº	Propietarios	Superficie a expropiar
<u>Día 12 de Enero de 1.989, en el Aytº de Macael a partir de las 11h.</u>		
29-	Hijos de González Fernández	8.690.-
30-	Juan Pérez Roche	1.000.-
31-	Luis Franco Torres	530.-
32-	Soledad Sánchez Pastor	417.-
33-	Juan Fernández Tijeras	420.-
34-	Victor Medina Sánchez	360.-
35-	Juan Carmona López	256.-
36-	Pedro Solar Pérez	387.-
37-	Eudisia Martínez Rueda	271.-
38-	Luis Franco Torres	285.-
39-	Patalcón Garacía Giménez	312.-
40-	María Martínez Molina	670.-
41-	María Martínez Molina	195.-
42-	María Martínez Molina	160.-
<u>Día 17 Enero 1989, en el Aytº. de Macael a partir de las 11 h.</u>		
43-	Luis Franco Torres	58.-
44-	María Martínez Molina	812.-
45-	Joaquín López Camborero	120.-
46-	Manuel Sánchez Roche	1.440.-
47-	Desconocido	4.435.-
48-	Edmundo Martínez Tijera	2.360.-
49-	José Fernández Cruz	420.-
50-	Eduardo Martínez Tijeras	960.-
51-	José Martínez Muñoz	1.700.-
52-	Juan Rubio Ortiz	1.550.-
53-	José Martínez Muñoz	1.370.-

Día 18 Enero 1989, en Aytº. de Olula del Río a partir 11h.

54-	Antonio Ramos Tápa	980.-
55-	Aureliano Egéa Sáez	810.-
56-	Amelia Franco Cano	700.-
57-	Rosario Sorroche Tápa	840.-
58-	Pedro Rodríguez Belmonte	1.240.-
59-	Carmen Torres Nevado	5.165.-
60-	Reyes Tápa	2.025.-
61-	José Sánchez García	1.110.-
62-	Manuela Sorroche Tápa	680.-
63-	Antonio Pérez Pastor	5.290.-

Día 19 Enero 1989, en Aytº. de Olula del Río a partir 11h.

64-	Arturo Herrero Cuellar	975.-
65-	Juan Tápa Requena	335.-
66-1	Luis Carrés Fernández	310.-
66-2	" "	180.-
67-	Angel Carrés Fernández	843.-
68-	José Marhuende Franco	154.-
69-	Antonio Espinosa Tápa	210.-
70-	Josefa Sánchez Sánchez	35.-
71-	Isabel Sánchez Tápa	62.-
72-	Juan Carmona	480.-
73-	Pedro Sola Bonillo	60.-
74-	Juan Rafael Tápa Requena	224.-
75-	Juan Tápa Requena	112.-
76-	" "	157.-

RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela nº	Propietarios	Superficie a expropiar
<u>Día 23 de Enero 1989, en Aytº. Olula del Río, a partir 11 h.</u>		
77-	Rafael Galera Liria	1.485.-
78-	Francisca García Juárez	40.-
79-	Leonardo Túnez Carros	45.-
80-	Eloisa Pintor Garra	102.-
81-	Tomás Tápia González	324.-
82-	Enrique Silva Galera	294.-
	Almacén	12.-
83-	DEsconocido	25.-
84-	Agustín Navarrete	143.-
85-	Francisco García Cortés	119.-
86-	Francisca García Juárez	115.-
87-	Angel Martínez García	264.-
77-A	Tomás Tápia González	10.-

Día 25 Enero 1989, en Aytº. Olula del Río, a partir 11 h.

88-	Antonio Valdés Tápia	140.-
89-	Antonio Rodríguez Sáez	527.-
90-	Municipio	40.-
91-	Juan Tápia Requena	247.-
93-	Amador Sáez Reche	441.-
94-	José Herrero Cuellar	1.185.-
95-	José Herrero Cuellar	97.-
96-	José Sánchez Requena	65.-
97-	Martín García García	920.-
98-	Dolores Herrero Cuellar	190.-
99-	Martín García García	140.-

Día 26 Enero 1989, en Aytº. Olula del Río, a partir 11 h.

67-A	José Sánchez Nevado	955.-
	Taller	374.-
72-A	José Sánchez Nevado	764.-
	Taller mármol....	380.-
92-	Amador Martínez Valdés	270.-
	Almacén.....	32.-

RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela nº.	Propietarios	Superficie a expropiar
<u>Día 31 Enero 1989, en Aytº. Olula del Río, a partir 11 h.</u>		
63_A	Carmen Pérez Miras	1.359.-
	Nave Industrial	-
65_A	Antonio Sánchez Navarrete	228.-
	Almacén herram.	72.-
100-	Juan Tápia Requena	1.450.-
	Casa.....	156.-

Día 1 Febrero 1989, en Ayto. Macael, a partir 11 h.

37-A	Pedro Soler Pérez	387.-
	Prefabricados..	187.-

Almería, 15 de diciembre de 1988.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives

COOP. LTDA. JESUS DEL VALLE

ACUERDO de disolución de la Cooperativa limitada Jesús del Valle y nombramiento de liquidadores. (PP. 1517/88).

Por acuerdo tomado en Junta General del día veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho por la totalidad de los socios que integran la Sociedad Cooperativa limitada Jesús del Valle se ha acordado la disolución de dicha Cooperativa y nombramiento de socios liquidadores, ratificando el acuerdo en Junta General el día 20 de julio de 1988. Se nombran socios liquidadores a Don Cecilio Martín Fernández, mayor de edad, casado, vecino de Granada, con domicilio en Conde de las Infantas, 13-4º y con D.N.I. 23.569.546; a Don José Martín Fernández, mayor de edad, soltero, vecino de Granada, con domicilio en Carretera de la Sierra, 10 y con D.N.I. 23.604.029 y Doña María del Carmen Romera Valentín, mayor de edad, soltera, vecina de Granada, con domicilio en Tinajilla, 7. Todos los socios liquidadores aceptan el cargo para el que han sido designados.

La Asamblea General concede a los socios liquidadores nombrados las máximas facultades permitidas por la Ley para poder llevar a cabo la liquidación de la Cooperativa, mediante la venta de sus bienes, e incluso la adjudicación a los socios en pago a sus aportaciones sociales, con las facultades para otorgar cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios y obtener su inscripción en los Registros correspondientes.

Granada, 20 de diciembre de 1988